

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 12

Sesión del día 9 de marzo de 1959

Presentes

Dr. Rolando V. García  
Dr. Rodolfo H. Busch  
Dr. Enrique Gaviola  
Dr. Juan José Giambiagi  
Dr. Luis A. Santaló  
Lic. Eduardo U. Passeron  
Lic. Eduardo L. Ortiz  
Dr. Israel D. Algranati  
Dr. Ariel H. Guerrero  
Sr. Roberto P. Lugo  
Sr. Juan C. Vella  
Sr. Héctor Maldonado

Ausentes

Dr. Félix González Bonorino  
Dr. Jorge Villar Fabre  
Dr. Oscar Kühnemann  
Ing. Agr. Juan I. Valencia  
Sr. José Ricardo Melaj

En Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen y bajo la presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García, actuando como Secretario el señor Pedro Saludjian.

A las 18.45 hs. se inicia la sesión, tratándose como primer punto del Orden del Día:

1º.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

Indica el señor Decano que debido a que la Consejera Foguelman realiza un viaje de estudios, el Consejero Maldonado se incorpora temporariamente al Consejo, a pesar de su licencia. Hay aprobación.

Antes de continuar con el informe del señor Decano, pide la palabra el Consejero Gaviola para una moción de orden. Solicita que se coloque sobre la mesa de sesiones del Consejo Directivo un dictáfono, a fin de facilitar la confección de las actas y evitar enojosas discusiones posteriores. Asimismo, sugiere que las cintas gravadas queden archivadas durante un año, sin borrar su

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

contenido. Hace una moción concreta de pasar a cuarto intermedio hasta la instalación del dictáfono.

Le aclara el señor Decano que existe un problema de orden económico. Se dispone actualmente de sólo dos cintas y sería necesario adquirir el material para un año.

Sugiere el Dr. Gaviola reducir algo el plazo de conservación de las cintas, por ejemplo, seis meses, es decir, una vez que se aprobaran las actas.

El señor Decano expresa que entiende que hay una moción para discutir si las sesiones se realizan con un grabador. Agrega que el Consejo Directivo debe considerar si aprueba el tratamiento sobre tablas de este tema. Puesto a votación se rechaza el tratamiento sobre tablas.

Aclara el señor Decano que aún se carece de reglamentación de las sesiones del Consejo Directivo y que este asunto podría ser parte de la reglamentación, así como todo lo referente a la confección de las actas. Sugiere remitir el problema a la Comisión de Interpretación y Reglamento para que produzca despacho para la próxima sesión del día lunes 16.

Se aprueba esta moción por mayoría de votos.

A continuación el señor Decano comienza su informe expresando que en la sesión del sábado último, del Consejo Superior, se discutió el plan de estudios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. A fin de documentarse sobre el problema recurrió al Dr. Deulofeu, quien le suministró un informe escrito sobre los puntos que había que sustentar. Además realizó un estudio personal del acta del 13 de abril de 1957, fecha en que se creó aquella Facultad y que presenta una contradicción con la posición que adopta actualmente. El informe presentado por él en el Consejo Superior no contó con apoyo pues los consejeros o bien se abstuvieron o bien aprobaron el plan tal como estaba por considerarlo práctica

.. /

*Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales*

.1.

mente un hecho consumado. La Facultad de Farmacia y Bioquímica fue creada como tal en contra de la opinión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. La Bioquímica se la consideraba como coronación de la carrera de Farmacia. Ahora la Facultad acepta una carrera independiente con un ciclo básico semejante a la carrera de Química de nuestra Facultad. La posición que se ha sustentado es que la Universidad no puede dar dos títulos por carreras que tienen nivel diferente. La posición del Consejo, ante la situación de urgencia que determina la iniciación de las clases fue la de aprobar estos planes, dejando para más adelante la racionalización de los mismos. La resolución aprobada no implica la aprobación de las materias incluidas y previa a la aprobación de materias nuevas se verá si otra Facultad ya las ofrece.

A continuación informa el señor Decano que la Comisión de Presupuesto y Administración sigue estudiando el presupuesto, problema que se ha demorado pues muchas Facultades han presentado tarde sus proyectos y excediéndose a veces a lo previsto. Se espera que mañana, posiblemente, se firme el decreto por los 650 millones a acordarse a las Universidades.

Informa luego que, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Directivo para la contratación del Dr. Erlandsson se ha hecho el depósito correspondiente y se han elevado las actuaciones al Consejo Superior.

Con respecto al Departamento de Física se ha enviado una nota al Consejo Nacional de Investigaciones solicitando un equipo de acuerdo con lo requerido por el Dr. Daniels, para la investigación en resonancia magnética nuclear.

Pasando a otro asunto informa el señor Decano que se ha recibido una nota del Dr. Roederer, como Secretario del Consejo Latinoamericano de Radiación Cósmica por la cual solicita la coo-

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

peración de la Facultad. Indica que el problema será estudiado por los Departamentos correspondientes pasando previamente por la Comisión de Enseñanza.

Informa luego que se ha tomado una resolución por la cual se destinan \$ 15.289.- para licitar la plomería para el laboratorio de Química Inorgánica, que debía ser terminado por Construcciones Universitarias pero por demoras en sus tareas y debido a que aquel organismo fue disuelto por decreto del Poder Ejecutivo se ha solucionado el problema por cuenta de la Facultad.

Por otra resolución se habilita una caja chica de \$ 10.000. para talleres, a solicitud del señor Gómara, a fin de agilizar las compras urgentes de los mismos.

Además se ha recibido una nota del señor Germán García proponiendo desarrollar 9 clases de bibliotecología, juntamente con el curso de ingreso, La jerarquía del señor Germán García para el dictado de cursos es bien conocida. Se sugiere remitir esta nota a la Comisión de Enseñanza para integrar estos cursos con el de ingreso.

Luego informa el señor Decano que se han recibido dos notas del Consejero Gaviola (que lee el señor Secretario). Con respecto a las mismas, informa el señor Decano que el original de la primera se ha elevado al Consejo Superior y la segunda una vez que se dió vista al Dr. Gaviola de la resolución correspondiente también se ha elevado allí.

Expresa luego que ha dirigido una nota a la Comisión de Enseñanza, con carácter de urgente despacho, para que se lo releve de la jefatura del Departamento de Física y se designe en su lugar al Dr. Giambiagi.

Pasando a otro tema informa que, tal como lo comentara en una sesión anterior del Consejo Directivo ha conversado con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas pues supo que habían elaborado planes para una carrera de estadística matemática

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

ca en aquella Facultad y expresando que esa disciplina interesaba a esta Facultad y a otras también. Para aunar ideas asistió a una reunión, juntamente con el Dr. Oscar Varsavsky, llegándose a la conclusión de que el problema podía ser estudiado por una comisión inter-facultades ad-hoc. En la reunión de esta última surgió que podía aceptarse la creación de un Departamento o Instituto de la Universidad, de estadística matemática. Luego de efectuar sus estudios allí los alumnos podrían entrar a la Facultad de Ciencias Económicas o a otra Facultad para especializarse en el aspecto que quisieran. Como se trata de un problema importante pregunta si, en principio, el Consejo Directivo aprueba las gestiones realizadas.

Expresa el Consejero Guerrero que existe un antecedente similar al problema planteado: el Instituto de Física de Bariloche que depende, a la vez, de la Universidad de Cuyo y de la Comisión de Energía Atómica. Sugiere que este Departamento o Instituto a crearse dependa más bien de las Facultades interesadas y no de la Universidad.

Expresa el Consejero Santaló que el Instituto o Departamento tiene que tener un Director y el mismo debe depender de alguna autoridad y no puede hacerlo de varias Facultades a la vez.

Agrega el señor Decano que, para llenar el cargo de Director habría que recurrir a un contrato.

Sugiere el Consejero Gaviola recurrir a algún matemático destacado de la Facultad al cual se le podría enviar al exterior para perfeccionarse y que el Consejero Santaló estaría en condiciones de informar al Consejo Directivo sobre personas en esas condiciones. Explica el Consejero Santaló que no podría adelantar ninguna información al respecto.

Pregunta el señor Decano si lo autoriza el Consejo Directivo para seguir las tratativas y si apoyaría la creación de ese Departamento.

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Los Consejeros aprueban por unanimidad la gestión del señor Decano.

Informa luego el señor Decano que se ha recibido una nota de la Dirección General de Cultura, una copia de una nota reservada con el informe del Embajador Calcagno sobre la creación de Centro de Matemática. Indica que el Dr. González Domínguez llegará en el día de mañana y traerá más noticias que permitirán al Departamento de Matemáticas abocarse a la creación del Centro.

A continuación el señor Decano solicita autorización para e llevar por separado el pedido, en el presupuesto de la Facultad, para el Centro Latinoamericano de Matemáticas y para el Instituto de Cálculo.

Se aprueba por unanimidad.

Finalmente informa que se ha obtenido la firma del decreto autorizando a la Facultad a licitar el hormigón armado para el nuevo edificio. Explica que ha habido muchas dificultades con la provisión de agua y electricidad del terreno destinado al nuevo edificio, pero que confía en que el pilotaje comenzará en esta semana.

Expresa el Consejero Gaviola que es muy satisfactorio recibir estas noticias y que corresponde felicitar al señor Decano por haber obtenido dicha autorización.

22.- RESOLUCIONES AD-REFERENDUM

- a) Autorizando viaje de estudios a la Provincia de La Rioja de un grupo de profesores del Departamento de Ciencias Geológicas

Se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

" Visto el pedido que antecede del señor profesor doctor D.  
"Jorge Félix Villar Fabre, por el cual se solicita autorización  
"para realizar un viaje de estudios a la Provincia de La Rioja  
"y la provisión de fondos para gastos,  
"

" El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,  
"ad-referendum del Consejo Directivo:  
"

"  
"  
"

R E S U E L V E :

..1

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

- 1º.- Autorizar al señor profesor doctor D. Jorge F. Villar Fabre a realizar un viaje de estudios a la Provincia de La Rioja.
- 2º.- Asignar para los gastos respectivos la suma de Siete mil quinientos pesos (\$ 7.500.-) con cargo de rendir cuenta e imputación a la partida "Estudios, comisiones o misiones especiales" del presupuesto vigente.
- 3º.- De forma."

- b) Autorizando realización viaje de estudios a la doctora Irma Gamundi de Amos del Departamento de Botánica al Parque Nahuel Huapí

Se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

Visto la nota presentada por la doctora Da. Irma Gamundi de Amos, relacionada con la realización de un viaje de estudios al Parque Nacional de Nahuel Huapí y lo informado por el Departamento de Botánica,

El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, ad referendum del Consejo Directivo,

R E S U E L V E :

- 1º.- Autorizar a la doctora Da. Irma J. Gamundi de Amos a realizar un viaje de estudios al Parque Nacional de Nahuel Huapí.
- 2º.- Asignar para los gastos respectivos la suma de Ocho mil pesos (\$8.000.-), con cargo de rendir cuenta y la siguiente imputación: cuatro mil pesos (\$4.000.-) a la partida "Pasajes" y cuatro mil pesos (\$ 4.000.-) a la partida "estudios, comisiones o misiones especiales", ambas del presupuesto vigente.
- 3º.- De forma."

3º.- DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

a) Curso de ingreso

Informa el Consejero Lugo que la Comisión no ha terminado el despacho sobre este problema. Se suprime, en consecuencia, del Orden del Día.

b) Materias a dictarse en el primer cuatrimestre

Informa el Consejero Lugo que el dictamen de la Comisión es una recopilación de los informes de los Departamentos. Propone al Consejo Directivo las materias a dictarse en el primer cuatrimestre, que son las siguientes:

Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física

Química General e Inorgánica I  
Química Analítica Cualitativa  
Química Analítica Cuantitativa  
Química Física I  
Química Física III  
Química Física III'  
Química inorgánica (seminario)

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

..1.

Departamento de Industrias

Termodinámica técnica

Departamento de Ciencias Geológicas

Introducción a la geología

Mineralogía I

Petrografía I

Petrografía II

Paleontología I

Seminario I

Geología económica I

Levantamiento geológico

Cristalografía estructural

Exploración de minas

Departamento de Química Biológica

Química Orgánica I

Química Orgánica III

Química Orgánica V

Química biológica (Plan antiguo)

Análisis biológicos

Departamento de Zoología

Fisiología

Introducción a la Zoología

Histiología

Departamento de Meteorología

Mecánica de Fluidos

Termodinámica de la atmósfera

Meteorología sinóptica I

Laboratorio sinóptico I

Meteorología tropical (optativa)

Oceanografía "

Departamento de Biología

Biometría (Introducción a la estadística)

Seminario (Citología y Genética)

Departamento de Física

Física I

Física III

(Mecánica) Introducción a la Física Teórica

(Electromagnetismo) Física teórica I

Mecánica cuántica avanzada (post-graduados)

Trabajos de laboratorio I

Trabajos de laboratorio II

Taller III (voluntario)

Departamento de Botánica

Introducción a la botánica

Departamento de Matemáticas

Algebra

..1

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

•/•

Análisis I

Análisis II

Matemáticas especiales

Funciones reales I

Complementos de Geometría

Análisis IV (plan 1957) equivalente a Análisis superior II

Geometría superior II

Cursos optativos

Cálculo funcional de primer orden

Historia de la Ciencia Medieval

Estados vectoriales topológicos

Ecuaciones diferenciales no lineales

Geometría en espacios complejos.

Seminarios superiores

Análisis funcional

Distribuciones y sus aplicaciones

Ecuaciones diferenciales no lineales

Se decide aprobar el plan en general y luego analizarlo por Departamentos.

Se posterga para un tratamiento especial la consideración de trabajos de laboratorio I y Talleres en el Departamento de Física.

c) Designación de profesores interinos

Informa el Consejero Lugo que la Comisión de Enseñanza presenta dos despachos, uno para los casos previstos en el último párrafo del Art. 1º de la Resolución nº 249/59 dictada el 16 de febrero ppdo. y luego la proposición concreta de acuerdo con los informes de los Departamentos para la designación de profesores titulares interinos y asociados interinos para el presente cuatrimestre.

A continuación, se transcribe el primer despacho:

"Visto:

"

" los informes presentados por los señores Jefes de Departamento ante el pedido realizado por la Comisión de Enseñanza para dar cumplimiento a la Resolución nº 249 esta Comisión aconseja al Consejo Directivo dictar las siguientes resoluciones:

"

"VISTO:

"

" el informe presentado por los señores Jefes de Departamento y

"CONSIDERANDO:

••/

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

—1.

" que el señor Jefe del Departamento de Geología  
"no ha contestado dicha consulta realizada por la Comisión de  
"Enseñanza la presente resolución no incluye al mencionado De-  
"partamento,

"

"

"

"

"

El Consejo Directivo de la Facultad,

RESUELVE:

"Art. 1º: Los casos a que se hace mención en el último párrafo  
" del art. 1º de la resolución nº 249 son los siguien-  
" tes:

"Departamento de Química Biológica:

"Análisis biológicos

"Toxicología y Química Legal

"Departamento de Biología:

"Oceanografía biológica

"Biofísica

"Departamento de Botánica:

"Anatomía

"Departamento de Zoología:

"Histología

"Embriología (invertebrados)

"Departamento de Química Industrial:

"Termodinámica Técnica

"Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física:

"Química Nuclear

"Departamento de Meteorología:

"Materias optativas y Mecánica de los Fluidos

"

"Art. 2º: De forma.

Explica el señor Decano que, en lo que respecta al Departa-  
mento de Geología el Dr. González Bonorino, antes de salir de via-  
je, expresó que había hablado con los profesores de su Departa-  
mento pero que había preferido dejar las propuestas al claustro,  
por razones personales.

Expresa el Consejero Lugo que, en el caso de dicho Departa-  
mento no se pudo abrir juicio por no haberse podido realizar una  
consulta ni con su Jefe ni con otros profesores titulares del mis-  
mo.

Aclara el Consejero Guerrero que, como miembro de la Comi-  
sión firmó el primer despacho, pero que tiene cierta reserva,  
pues luego vió que había un argumento importante que afecta aque-  
lla decisión y es el de haber tomado una resolución con efecto  
retroactivo. En el momento en que la gente tuvo que decidir pre-  
sentarse o no a concurso no se sabía qué medida se iba a tomar  
por no presentarse a concurso. En su opinión tal vez se podría

.. /

*Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales*

.1.

dejar la decisión hasta julio o hasta la terminación de los cursos.

Expresa el Consejero Santaló que existe un problema al respecto y que ha enviado tres notas a la Comisión de Enseñanza sobre el particular. En su opinión habría que dejar bien claro que el concepto de designación por cátedra ya ha desaparecido. En este sentido se había conseguido el año pasado hacer los nombramientos por Departamento y no por cátedra. De efectuarse la designación por cátedra ello es erróneo y de hacerse por Departamento no tiene sentido la resolución nº 249. En algunos casos, como ocurre en su Departamento no hay correspondencia entre las cátedras y el número de profesores. Es distinto llamar por cátedra que por orientación. En su opinión podría prorrogarse la situación actual hasta el mes de julio. Puesto que el Departamento ha llamado a concurso para un determinado número de cátedras, al concluirse los concursos la Facultad tiene un número x de cátedras completas. Automáticamente los profesores interinos cesan por haber sido designados los restantes. En su Departamento existe el caso concreto, de un profesor, en vísperas de jubilarse, que por tal motivo no se ha presentado a concurso, o bien otro que ha querido dejar paso a los elementos más jóvenes, Ambos, por ese solo motivo, quedan ahora afuera por esta resolución.

Aclara el Consejero Lugo que si hay algún erro en la resolución nº 249 sería en alguno de sus términos, pero que no atenta contra el concepto de Departamento. Cabe aclarar que no se llamó a concurso por cátedra, sino por Departamento especificando orientaciones.

Aclara el señor Decano que, por ejemplo en el Departamento de Meteorología se ha excluido en el llamado "Mecánica de los Fluidos" Se dicta por no haber un curso similar en Física. Pero no se ha llamado a concurso para esa materia, se llamó para las orientaciones meteorológicas.

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

—1—

Indica el Consejero Lugo que los problemas de cada Departamento se pueden ir solucionando como casos particulares mediante contratos. La resolución es de carácter general y no puede contemplar casos de toda índole.

Expresa el Consejero Gaviola que comparte la opinión del Consejero Lugo y que para los casos especiales se podría recurrir al contrato y además cabe recordar que estos concursos no son necesariamente los últimos. Solicita además que se aclare bien el concepto de cátedra y materia. El concepto de cátedra involucra un conjunto de materias. Debe separarse el concepto de materia y mantener el de cátedra: que es el conjunto de materias afines. Tal vez se podría solicitar esa aclaración al Consejo Superior.

Expresa el señor Decano que no cree que haya una opinión distinta, en el Consejo Directivo con respecto a la opinión del Dr. Santaló y que concuerda con la necesidad de aclarar los términos, expresada por el Consejero Gaviola. Con respecto a los casos particulares se pueden superar mediante un contrato. El seguir como profesores interinos supone una situación de espera que no es tal en los casos planteados. El contrato soluciona estos casos, como así también aquellos en que se carece de algún especialista y se recurre a este medio para lograrlo.

Aclara el Dr. Guerrero que no está de acuerdo con la forma de llamado a concurso. El llamado a concurso debe tener las especificaciones de una orientación, de lo contrario, los jurados se encuentran frente a situaciones confusas y delicadas.

Opina el Consejero Santaló que ahora se podría ofrecer un contrato sólo hasta el mes de julio y que luego se podría solucionar la situación con el respaldo del claustro, ya constituido, y no sólo por opinión del Jefe de Departamento.

Expresa el Consejero Lugo que ahora los problemas más graves se plantearían sólo con Matemática, los demás Departamentos no han efectuado objeciones. Con respecto a la solución por contrato, en-

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

tiende que esas personas comprenderían que la resolución es beneficiosa para la Facultad.

Opina el Consejero Maldonado que el problema se podría resolver con las categorías del estatuto. A los que cesan se les da la situación de profesores especiales. El contrato puede hacerse por cualquier término.

Resume el debate el señor Decano indicando que hay dos posiciones: 1º) la posición de la Comisión de Enseñanza por mantener la resolución nº 249 y dar explícitamente la lista de las orientaciones excluidas de los alcances de aquélla; 2º) la posición expresada por el Consejero Santaló en el sentido de derogar esa resolución y prorrogar la situación de los profesores interinos hasta el segundo cuatrimestre. Sugiere el señor Decano que se modifique el último párrafo de la resolución utilizando el término orientación o  cursos para no referirse a materias aisladas. Hay a sentimiento.

Expresa el Consejero Busch que, en cierta forma hay un carácter retroactivo en la resolución, pues si se hubiera conocido antes algunas personas se hubieran presentado a concurso.

Indica el Consejero Lugo que cuando se trató el tema en la reunión de la Comisión de Enseñanza del viernes anterior se analizó esta situación.

A continuación se pone a votación el despacho de la Comisión. Por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 4 y 1 abstención del Consejero Guerrero.

Queda aprobado el despacho de la Comisión por mayoría.

Propone el señor Decano notificar a los que han cesado solamente, es decir a los que no se proponen para contrato. Resume la situación indicando que los profesores para quienes se propone un contrato, como no se han presentado a concurso no se los considera más interinos, se los contrata. El contrato puede ser de cual-

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

quier término, en el caso de situaciones de jubilación cercana ellos mismos fijan la terminación del contrato. A los que no se propone para contrato cesan en su cargo.

Entiende el Consejero Giambiagi que el hecho de que tenga que alejarse un profesor luego de varios años de labor sin recibir ningún agradecimiento le parece muy duro. Indica el Dr. García que hará llegar dicho agradecimiento si el Consejo Directivo lo aprueba. Hay aprobación.

Lee la propuesta de profesores asociados y titulares interinos el Consejero Lugo. El señor Decano objeta esa clasificación pues por Estatuto los asociados no eran los adjuntos explícitamente. Explica el Consejero Lugo que, a pesar de la aclaración, los Departamentos continúan con la nomenclatura anterior. En consecuencia, propone solicitar al Consejo Superior, continuar con la nomenclatura anterior y que la nueva se ponga en vigencia luego de la sustanciación de los concursos. Hasta entonces la Comisión de Enseñanza acepta incluir en su despacho la nomenclatura de profesor titular y adjunto. Acuerda el Consejo Directivo que se haga la solicitud al Consejo Superior.

El Consejero Lugo lee las designaciones por Departamento:

"Visto:

"

" las propuestas hechas por los Departamentos y la resolución nº 249 y ampliatoria y

"

"CONSIDERANDO:

"

" que es necesario completar el cuadro del personal docente de esta casa de estudios con profesores interinos hasta tanto se substancien los concursos de profesores regulares actualmente en trámite,

"

" La Comisión de Enseñanza aconseja la siguiente resolución:

"

"Art. 1º: Se designan con carácter de interinos y con la jerarquía que se aclara en cada caso a los siguientes profesores:

"

"Departamento de Botánica

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

"Ing. Agr. BURKART, Arturo Erhardo	Titular interino
"Lic. GARCIA, Victor	Titular interino
"Ing. Agr. SIVORI, Enrique Modesto	Titular interino
"	
<u>"Departamento de Biología:</u>	
"	
"Dr. POPOVICI, Zacarías	Titular interino
"Dr. GNERI, Francisco Saverio	Titular interino
"Dr. FRUMENTO, Antonio Sadi	Titular interino
"Dra. SACERDOTE de LUSTIG, Eugenia	Titular interino
"	
<u>"Departamento de Física:</u>	
"	
"Dr. KOWALEWSKI, Valdemar Jorge	Titular interino
"Dr. ROEDERER, Juan Gualterio	Titular interino
"Dr. STARICCO, Jorge Pedro	Titular interino
"Dr. LEVIALDI, Andrés	Adjunto interino
"Dra. MOSSIN KOTIN de LAPZESON, Cecilia	Adjunto interino
"Dr. SAMETBAND, Moisés Jorge	Adjunto interino
"Dr. SILBERMAN, Enrique	Titular interino
"	
<u>"Departamento de Geología:</u>	
"	
"Dr. POLANSKI, Jorge	Titular interino
"Dr. HERRERA, Amílcar Oscar	Titular interino
"Agr. MARTINEZ CABRE, Gregorio Domingo	Adjunto interino
"Dr. RUIZ HUIDOBRO, Oscar José	Titular interino
"Dr. STOLL, Walter Clericus	Adjunto interino
"Dra. CASTELLARO, Hildebranda Angela	Adjunto interino
"Dr. QUARTINO, Bernabé Josué	Adjunto interino
"	
<u>"Departamento de Industrias:</u>	
"	
"Ing. BADOS, José María	Titular interino
"Dr. GINI LACORTE, Justo Carlos	Titular interino
"Dr. MARGUERITIS, Horacio José	Adjunto interino
"	
<u>"Departamento de Química Inorgánica, Análitica y Química Física</u>	
"	
"Dr. BACH, José	Titular interino
"Dr. CAIRO, Arturo Emilio	Titular interino
"Dr. CRESPI, Bartolomé Antonio	Titular interino
"Dr. MITTELMAN, Naum	Titular interino
"Dr. AGUILO, Adolfo	Adjunto interino
"Dr. RUTH, Emiliano	Adjunto interino
"Dr. GUERRERO, Ariel H.	Adjunto interino
"Dr. PUENTE, Heberto	Adjunto interino
"Dra. RODRIGUEZ, Josefina	Adjunto interino
"Dra. JORGE NASSIF, Sonia Florentina	Adjunto interino
"	
<u>"Departamento de Matemáticas:</u>	
"	
"Ing. CARRANZA, Roque Guillermo	Titular interino
"Dr. COTLAR, Mischa	Titular interino
"Dr. DE CESARE, Elías Alfredo	Titular interino
"Dr. GUTIERREZ BURZACO, Mario	Titular interino
"Dr. KLIMOVSKY, Gregorio	Titular interino
"Ing. MARIN, Esidoro	Titular interino
"Dra. RATO de SADOSKY, Corina Eloísa	Titular interino
"Ing. ROXIN, Emilio Oscar	Titular interino

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

./. .

"Dr. SADOSKY, Manuel	Titular interino
"Ing. SCARFIELLO, Roque	Titular interino
"Dr. VARSAVSKY, Oscar Alberto	Titular interino
"Ing. ZADUNAISKY, Pedro Elías	Titular interino
"	
<u>"Departamento de Meteorología:</u>	
"	
"Sr. GRANDOSO, Héctor Nicomedes	Titular interino
"Dr. HOFFMANN, José Alberto Juan	Titular interino
"Dr. IRIBARNE, Julio Víctor	Titular interino
"Sr. NUÑEZ, José Eduardo	Titular interino
"Ing. SAMATAN, Enrique Luis	Titular interino
"Ing. OLASCOAGA, Manuel José	Titular interino
"Ing. VASINO, César Juan	Adjunto interino
"	
<u>"Departamento de Zoología:</u>	
"	
"Dr. CRESPO, Jorge Alberto	Titular interino
"Dr. DE CARLO, Jorge Miguel	Titular interino
"Dr. HAEDO, José Antonio Luis	Titular interino
"	
<u>"Departamento de Química Biológica:</u>	
"	
"Dr. BRIEUX, Jorge Agustín Luis	Titular interino
"Dr. CATTANEO, Pedro	Titular interino
"Dr. DEFERRARI, Jorge Osvaldo	Titular interino
"Dr. GAUDY, Fernando Víctor Mario	Titular interino
"Dr. MENDIVE, Jorge Román	Titular interino
"Dr. MORERA, Ventura	Titular interino
"Dr. SAVINO, Enrique	Titular interino
"Dr. MONTES, Adolfo Leandro	Adjunto interino
"Dr. GRINSTEIN, Moisés	Adjunto interino
"Dra. FERRO, Rosa Manuela	Adjunto interino
"Dr. FERRAMOLA, Raúl	Adjunto interino
"Dr. REPETTO, Osvaldo Mateo	Adjunto interino
"	
"Art. 2º.- Las designaciones son hasta el 31 de julio de 1959.	
"	
"Art. 3º.- De forma.	

Indica el señor Decano que para el departamento de Meteorología ha suprimido tres cargos de profesor. En lo que se refiere a la asignatura que dicta el Ing. Broqua no se sabe con seguridad si se contará con alumnos en el segundo cuatrimestre y en cuanto a Laboratorio I y II se ha solicitado al profesor de Sinóptica I y II para que se haga cargo de su dictado.

Con respecto a los profesores que está con licencia sugiere el señor Decano decir que se mantienen las condiciones actuales, siempre que no medie opinión en contra. De todos modos, de los nombramientos actuales, las personas que están afuera solucionarían su situación antes de fin de año.

.1.

Puesto a consideración el despacho en general: se aprueba por mayoría con dos abstenciones: Guerrero y Passeron.

En particular: art. 1º se aprueba por mayoría (las dos abstenciones iguales).

art. 2º y 3º igual que el anterior

d) Curso de taller y correlatividades en el Departamento de Física

El Consejero Lugo lee el despacho de la Comisión. Indica que hay tres propuesta independientes: las dos primeras de correlatividades: una se refiere a la supresión de la correlatividad entre II y III.

Indica el Consejero Gaviola que existen dos motivos para hacer esa propuesta: primero no hay dificultad de orden pedagógico para dar cualquiera de esos dos partes después de Mecánica, y luego el número de alumnos disminuye a través de cada año y es lógico reunir a los de segundo y tercero en un solo curso.

Puesto a consideración la propuesta se aprueba por unanimidad.

Segunda correlatividad: la de Física III y Análisis II.

Indica el Dr. Gaviola que a Física III se la da con un nivel de Física teórica y que en realidad debe ser experimental. Luego en física teórica habrá que dictar un curso a fondo. Por lo tanto para Física III no será necesario Análisis II.

Expresa el Consejero Lugo que la opinión de la Comisión de Enseñanza era que este ordenamiento no causaba dificultades a los alumnos. Para dictar Física III no se necesitan los conocimientos de Análisis II. Por este cuatrimestre, dictada Física III por el Dr. Gaviola, puede evitarse esa correlatividad.

En orden general expresa el Consejero Guerrero que está de acuerdo con la opinión del Consejero Gaviola pero que cree que los estudiantes deben aprender los conocimientos teóricos cuanto antes, aunque se trate de un curso experimental.

Expresa el Consejero Gaviola que el Consejero González Domín

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

guez (según acta del 11 de agosto de 1958) se expició a favor de la supresión de dicha correlatividad.

Indica el Consejero Ortiz que los textos usados en Física (y mencionados por el Dr. Gaviola) ya presuponen conocimiento de Matemática de los estudiantes.

Indica el Consejero Gaviola que para enseñar Física hay que ir de lo experimental a lo teórico. Las Matemáticas involucran un concepto abstracto y es difícil iniciar en esos conocimientos a los alumnos. Además cuando dicta el curso de Física experimental va dando al mismo tiempo los conocimientos matemáticos a los estudiantes. Además apela a la opinión de los alumnos sobre este tipo de enseñanza.

Expresa el Consejero Guerrero que, aunque los alumnos indiquen que recién ahora entienden los conocimientos de Matemáticas mediante la enseñanza experimental del Dr. Gaviola, no hay que olvidar que los que la enseñaron anteriormente, han dejado en ellos la primera semilla y que ahora esta enseñanza les refresca los conocimientos.

Expresa el señor Decano que lamenta que la Comisión de Enseñanza haya tomado esa resolución sin consultar al resto del Departamento de Física. Además se opondría a una supresión definitiva de la correlatividad y en cambio apoya la moción de permitir inscribirse al curso a los alumnos que no hayan aprobado Análisis II. Expresa que cada vez que se habla de los planes del Departamento de Física existen dos posiciones: la del Dr. Gaviola y la de los demás. Aclara inclusive el nombre de los profesores que sustentan la otra opinión.

Aclara el Consejero Lugo que hay dos detalles: desde el punto de vista estudiantil, cuando se dicta Física III con el nivel que lo hace el Dr. Gaviola no es necesario ver Análisis II. Para los alumnos el problema que puede existir dentro del Departamento de

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Física es aparte. Para la Comisión de Enseñanza el problema tiene características más o menos similares. La solución se ha hecho en base a un estudio objetivo del problema.

El Consejero Passeron como miembro de la Comisión de Enseñanza, pide se acepte la sugerencia del señor Decano. Hay asentimiento de la Comisión de Enseñanza.

Opina el Consejero Vella que se aclare también el criterio con el cual deben rendir examen los alumnos en esas condiciones. Se acuerda que los alumnos que se inscriban en el primer cuatrimestre tengan un plazo hasta marzo de 1960 para rendir examen sin haber cursado Análisis II.

Luego el Consejero Lugo se refiere al problema de Taller II, III.

Opina el Consejero Giambiagi que debe procederse con un criterio práctico. En una reunión del claustro de la semana anterior se designó una Comisión formada por el Dr. Roederer, Dr. Gaviola e Ing. Suárez, de la cual se negó a formar parte el Dr. Gaviola. En consecuencia propone que el Consejo Directivo encargue al Dr. Roederer el curso de Laboratorio I, y que supervise al Ing. Suárez. Y ya que el Dr. Gaviola dictó el año pasado un curso de taller que fue un paso adelante para la Facultad, para evitar rozamientos sugiere que el Dr. Gaviola dicte taller para alumnos que cursen Física III, pero sin intervenir en Laboratorio I.

Indica el Consejero Gaviola que recién aceptó formar parte de la Comisión cuando se aclaró que los trabajos de Laboratorio I serían la suma de Taller y Dibujo. Cuando la Comisión se reunió por primera vez había ya una propuesta firmada por el Dr. Roederer y el Ing. Suárez, prácticamente un ultimatum, y eso se negó a aceptarlo.

Opina en Consejero Passeron que cree que en la resolución se ha logrado la conjunción de todos los puntos de vista.

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

7.

Aclara el Consejero Giambiagi que cuando se vió que era imposible lograr que el Dr. Gaviola colaborara con el Dr. Roederer y el Ing. Suárez, para evitar nuevas discusiones se decidió que el Dr. Gaviola dictara taller para alumnos de Física III y que Laboratorio I estuviera a cargo de los dos nombrados anteriormente.

Propone el Consejero Lugo que como va a haber otra reunión del Consejo Directivo el día viernes este conflicto se solucionará en el Departamento de Física y habrá que volver a discutirlo. Podría volver a tratarse contando con nuevos elementos de juicio en la Comisión de Enseñanza.

El Consejero Lugo hace una moción de orden para postergar el tema para el día viernes.

Se aprueba esta moción por unanimidad.

e) Aconsejando aceptar la renuncia del Sr. Margueritis al cargo de representante de la Facultad ante el I.R.A.M.

Informa el señor Secretario que la Comisión de Enseñanza aconseja aceptar la renuncia y agradecer los servicios prestados.

Se aprueba por unanimidad.

4º.- PEDIDO DE LICENCIA DEL CONSEJERO ROBERTO P. LUGO

Solicita la licencia a partir del día 16 del cte., Se aprueba por unanimidad.

Informa el señor Decano que hay un problema que querría tratar sobre tablas: el Departamento de Botánica quedó sin jefe por licencia del Dr. Kühnemann. Propone en su reemplazo al Ing. Valencia.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22.15 horas.

-----Ø-----

INFORME DE LA DIRECCION DEL CURSO DE  
INGRESO

El presente informe, que se refiere únicamente a la primera parte del Curso de Ingreso, debe considerarse como preliminar, y su objeto es primordialmente dar una idea de la actividad desarrollada. Solamente cuando el curso haya finalizado se podrá evaluar correctamente la experiencia e información obtenidas, y dar en consecuencia un informe que sirva de base para el trabajo futuro.

1.- Visita a los colegios secundarios y reunión con los Rectores

Habiéndose convenido la necesidad de que personal docente de la Facultad visitara los establecimientos de enseñanza media y mantuviera conversaciones con los alumnos del último año acerca de las carreras que se cursan en esta casa, sus características posibilidades futuras, campo de acción, etc., la Dirección del C Curso de Ingreso organizó una reunión con los Rectores de sus colegios a los efectos de escuchar su opinión y solicitar su ayuda para poder cumplir los planes trazados. Fueron invitados a esta reunión, por carta personal del señor Decano, 82 Rectores, de los cuales concurrieron 23, se excusaron 4 y no contestaron 55.

La conversación a la cual concurrieron los doctores Manuel Sadosky, Gregorio Klimovsky y Boris Spivacov, el señor Secretario de la Facultad, Lic. Lorenzo Aristarain y el Director y los Secretarios del Curso de Ingreso, fue presidida por el señor Decano, Dr. Rolando V. García. El cambio de opiniones que tuvo lugar resultó fructífero, porque permitió conocer muchos detalles acerca de las dificultades que existen para elevar el nivel de la enseñanza media. Los Rectores presentes compartieron también las inquietudes de nuestra Facultad con respecto al problema de la orientación vocacional de los aspirantes, y convinieron prestar am

.1.

plio apoyo a las tareas que al respecto se realizaran. Es necesario destacar, sin embargo, que la labor de contacto con los estudiantes secundarios se vió siempre obstaculizada por la indiferencia de la mayoría de las autoridades de los colegios, con excepción del pequeño grupo de Rectores ya mencionado.

Se solicitó autorización, para realizar visitas a 78 colegios, de los cuales respondieron afirmativamente 27. El resto, con excepción de 2 que elevaron las actuaciones al Ministerio respectivo, no contestaron, pese a lo cual algunos de ello pudieron ser visitados después de obtenerse la respectiva autorización mediante insistentes llamados telefónicos.

El personal que visitó los colegios fue designado por la Dirección del Curso y estuvo integrado en su mayoría por docentes auxiliares de la Facultad y por algunos alumnos de los últimos años. A todos ellos se los instruyó previamente acerca de los conceptos más importantes que, sobre todas las carreras, debían recalcar a los alumnos. Se insistió en todos los casos en que una de las cuasas fundamentales de la alta deserción de los alumnos en los primeros años de las carreras universitarias, es la elección equivocada de carrera.

Fueron visitados 36 colegios, con un total de 105 divisiones del último año. Colaboraron en la tarea de dar las charlas, 15 personas.

Es importante destacar el entusiasmo de los alumnos con motivo de las visitas. El tiempo disponible resultó generalmente corto para responder a las múltiples consultas que se realizaron. En muchos casos los estudiantes solicitaron que esta Facultad intercediera ante las otras, para sugerirles que efectuaran la misma tarea de información. En otros casos, los alumnos solicitaron que se efectuaran nuevas visitas.

2.- Folleto

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

—1.

Otra de las tareas previas de la Dirección del Curso fue la confección de un folleto para ser repartido entre los alumnos del último año de los colegios secundarios. En la preparación de dicho folleto colaboraron con la Dirección del Curso de Ingreso los doctores R. Busch, M. Bunge, M. Sadosky, F. González Bonorino, J. Wright, H. Grandoso y O. Varsavsky; y los dibujos que lo ilustran fueron realizados por el Lic. J. Saccheri. Se imprimieron 8.000 ejemplares, los cuales fueron distribuidos en todos los colegios de la Capital Federal y en algunos de los alrededores.

Debido al éxito obtenido por el folleto, la Dirección del Curso consideró necesario efectuar una nueva edición del mismo y distribuirlo entre los alumnos del 4º año de los colegios secundarios. Se imprimieron para esto 15.000 ejemplares, los que no pudieron ser distribuidos como estaba previsto debido a los inconvenientes que afectaron a la enseñanza media últimamente, Como a esta altura del año no se consideró conveniente la distribución, se prefirió reservar los ejemplares para repartirlos poco después de comenzar el año lectivo de 1959.

3.- Nombramientos de personal

A los efectos de cubrir los cargos docentes que, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión Asesora de Ingreso, había aprobado el Consejo Directivo para el desarrollo del curso, la Dirección del mismo dispuso la apertura de un registro de aspirantes. Este registro funcionó en la División Personal de la Facultad durante 20 días.

La selección de los aspirantes estuvo a cargo de una comisión presidida por el Director de Ingreso e integrado por los profesores de Ingreso designados en cada materia: Matemáticas, Dr. Manuel Sadosky; Lógica y Metodología de las Ciencias, Prof. Gregorio Klimovsky; Química, Dr. Rodolfo H. Busch; Física, Dr. Mario Bunge y Biología, Dr. Víctor García. Esta comisión designó docen-

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

tes para los cargos previstos y aceptó la colaboración de ayudantes ad-honorem. Durante el curso previo de capacitación docente, se efectuaron algunos cambios motivados por renunciaciones de personal designado. Se crearon también nuevos cargos, debido a que el curso debió ser ampliado en un turno, en horas de la tarde, como consecuencia del gran número de alumnos inscriptos. En el registro de aspirantes a cargos docentes se anotaron:

	<u>Instructores</u>	<u>Jefes de Trab.Práct.</u>	<u>Ayud.</u>
Matemáticas I y II	9	14	101
Lógica y Metodología	3	4	23
Química	9	18	60
Física	8	12	63
Biología	1	--	12

4.- Curso previo de capacitación docente

Todo el personal docente designado debió asistir a un curso previo de capacitación de una duración aproximada de dos meses y medio, a cargo de los profesores de cada materia. Estos cursos se desarrollaron normalmente. El de Matemáticas consistió en la preparación de los temas y ejercicios de clase y en el desarrollo de algunos temas especiales, tarea que estuvo a cargo del mismo personal designado. En todos los otros consistió en un curso a cargo del respectivo profesor. Al finalizar los mismos quedaron definitivamente redactados los programas de las materias y de las clases prácticas.

5.- Aulas

Debido a la escasez de aulas en el edificio de la Facultad la Dirección del curso de Ingreso tramitó la autorización necesaria para usar aquellas instalaciones del Colegio Nacional de Buenos Aires que se encuentren desocupadas. Dichas aulas, se obtuvieron, en número muy limitado, recién al comenzar la segunda parte del curso, por lo cual durante la primera, se tropezó con al-

.. /

*Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales*

—1.

gunas dificultades de espacio, que si bien ocasionaron molestias, no llegaron a afectar seriamente el curso.

**6.- Marcha del curso**

Salvo los inconvenientes de espacio ya mencionados, el desarrollo de la primera parte del curso fue absolutamente normal, debiéndose destacar la colaboración que en todo momento prestaron los estudiantes, y que permitió resolver fácilmente las dificultades que se presentaron, normales en un curso tan numeroso.

**7.- Conferencias de orientación**

Durante el desarrollo de la primera parte del Curso se dictó un ciclo de conferencias, seguidas de debates, con la participación de los alumnos. Las tres primeras estuvieron a cargo del señor Rector de la Universidad, Prof. Risieri Frondizi, del señor Decano, Dr. Rolando García, y del estudiante Manuel Calvelo Ríos. Las charlas siguientes versaron sobre las carreras que se dictan en la Facultad, y estuvieron a cargo de los Dres. Enrique Gaviola Félix González Bonorino, Rodolfo Busch, Jorge Wright y Rolando García.

Durante el transcurso de los debates que se desarrollaron después de las conferencias, fue posible observar el marcado interés demostrado por los alumnos, lo que se reflejó en el hecho de que en la mayoría de los casos el conferenciante tuvo que dar por finalizado el debate, debido a que se prolongaba demasiado.

**8.- Resultados del curso**

Para el análisis de los resultados del curso, que sigue a continuación, se considera alumno regular al que rindió por lo menos un examen parcial en cualquiera de las dos asignaturas dictadas durante esta primera parte.

El número de inscriptos fue de 927, de los cuales 852 - es decir el 92% - fueron alumnos regulares. Los resultados finales, considerando siempre los alumnos regulares, son los siguientes:

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

./. .

<u>Asignatura</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Porcentaje</u>
Matemáticas I	576	67,6%
Lógica y Metodología	668	78,4%

Excluyendo los alumnos anlazados que no completaron el curso, es decir los que no rindieron todos los exámenes parciales de la materia considerada, los resultados son los siguientes

<u>Asignatura</u>	<u>Completaron el curso</u>	<u>Aprobaron el curso</u>	<u>Porcentaje sobre los que completaron</u>
Matemática I	639	576	90
Lógica y Metodología	674	668	99

La distribución de los alumnos regulares, según el número de materias aprobadas, es la siguiente:

<u>Asignatura</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Porcentaje</u>
Matemáticas I y Lógica y Metodología	542	63,6
Matemáticas I solamente	34	4
Lógica y Metodología solamente	126	14,8

El número de alumnos que concurrió a cada examen parcial y la calificación promedio obtenida en los mismos, son los que siguen:

<u>Matemáticas I</u>	<u>Alumnos</u>	<u>Calificación promedio</u>
Primer parcial	808	59 puntos
Segundo parcial	703	61 "
Tercer parcial	645	74 "
<u>Lógica y Metodología</u>		
Primer parcial	749	86 "
Segundo parcial	720	79 "
Tercer parcial	684	82 "

De los resultados expuestos, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- la mayoría de los aspirantes que no tienen aptitudes ó gusto por las disciplinas que se enseñan en la Facultad, abandonaron voluntariamente el curso antes de finalización, lográndose en esta forma uno de los objetivos fundamentales del mismo. La selección efectuada se refleja en la elevación de los promedios de calificación de los parciales a medida que disminuye el número de alumnos. La inversión de esta tendencia - que se observa entre el primero y el segundo parcial de Lógica y Metodología, se debió a que por primera vez se la dicta en ese nivel, se estimó erróneamente la preparación de los alumnos, tomándose como consecuencia un primer examen demasiado fácil.
- El nivel con que se dictaron las dos materias de la primera parte del curso fue equivalente, como lo indica la escasa diferencia entre los porcentajes de alumnos que aprobaron cada una de dichas asignaturas - Matemáticas I, 67,6% y Lógica y Metodología, 78,4% y el hecho de que el 77% de los aspirantes que fueron promovidos por lo menos en una materia, aprobaron

.1.

a dos.

Lic. Fernando Huberman  
Curso de Ingreso  
Secretario

Dr. Amílcar O. Herrera  
Curso de Ingreso  
Director

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958.-

.....0.....

II

Buenos Aires, 16 de febrero de 1959.-

INFORME DE LA DIRECCION DEL CURSO DE INGRESO

En el presente informe se exponen los resultados finales del curso de ingreso, y, en base a la experiencia recogida durante su transcurso, se aconseja introducir algunas modificaciones en el contenido y organización del mismo. Todo lo referente a las tareas de preparación de este curso y a los resultados obtenidos durante su primera parte, ha sido expuesto en el informe presentado el 27 de noviembre de 1958.

Resultados del curso:

Para el análisis de los resultados del curso, que sigue a continuación, se considera alumno regular al que rindió por lo menos un examen parcial en cualquiera de las asignaturas dictadas. En el análisis de los resultados por materia, se considera alumno regular al que rindió por lo menos un examen parcial en la materia considerada.

Concurrieron al curso 922 alumnos regulares.

Los resultados del curso, por materia, son los siguientes:

<u>Asignatura</u>	<u>Alumnos reg.</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Aplazados</u>	<u>% aprobados</u>
Matemát. I	823	576	247	70
Lógica	780	674	106	86,4
Física	628	546	82	87
Química	604	378	226	62,6
Matemáticas II	106	87	19	82,1
Biología	34	24	10	70,6

La distribución de los alumnos regulares del curso, según el número de materias aprobadas, es la siguiente:

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

./. .

Aprobaron	0	materias:	165	alumnos
"	1	"	117	"
"	2	"	137	"
"	3	"	137	"
"	4	"	343	"
"	5	"	22	"
"	6	"	1	"

Aprobaron el curso 426 alumnos, de los cuales 27 lo completaron en los exámenes equivalentes de Diciembre. La distribución por carreras de los alumnos que ingresaron, es la siguiente:

Química: 222	Biología: 13
Física: 102	Meteorología: 3
Matemáticas: 79	Geología: 7

Considerando que 34 alumnos se inscribieron en dos carreras, y uno en tres, resulta que el número de estudiantes que aprobaron el curso de ingreso hasta diciembre de 1958 es de 390, es decir el 42,3 % sw los alumnos regulares.

Debe tenerse en cuenta que muchos de los alumnos considerados como regulares dieron exámenes parciales en sólo una o dos materias, es decir que no intentaron siquiera aprobar la totalidad del curso. Si consideramos solamente a los 584 alumnos que dieron por lo menos un examen parcial en cada una de las materias, resulta que el 66,8% de los mismos aprobó el curso.

Los resultados expuestos son solamente parciales, porque en los exámenes equivalentes de Marzo aprobarán el curso muchos de los alumnos aplazados en una o más materias. Si bien no es posible predecir con exactitud su número, se estima que alrededor de 120 alumnos completarán el curso en marzo. Los resultados finales estimados del curso serían, en consecuencia, los siguientes:

<u>Alumnos regulares</u>	<u>aprobados</u>	<u>% de aprobados</u>
922	510	55
Alumnos que aprobaron por lo menos un parcial en cada materia	aprobados	% de aprobados
584	510	87

Se da a continuación, como dato ilustrativo, el número de alumnos que concurrió a cada uno de los exámenes parciales del curso:

	1er.parcial	2do.parcial	3er.parcial
Matemáticas I	808	703	645
Lógica	749	720	684
Física	614	592	565
Química	573	552	489
Matemáticas II	104	97	92
Biología	30	27	26

En las fechas de diciembre rindieron, en total, 307 exámenes, resultando aprobados 110, es decir el 35,8%. La distribución por materia es la siguiente:

*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales*

.1.

<u>Materias</u>	<u>Alumnos examinados</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Aplazados</u>
Matemáticas I	86	35	50
Física	39	11	28
Química	113	15	98
Lógica	63	47	16
Matemáticas II	5	0	5
Biología	1	1	0

Considerando separadamente los alumnos regulares, es decir los que rindieron materias aplazadas en el curso de ingreso, y los alumnos libres, los resultados generales son los siguientes:

	<u>Exámenes rendidos</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Aplazados</u>	<u>%Apr.</u>
Alumnos Regulares	202	60	142	29,7
Alumnos Libres	105	50	55	47,6

Los 105 exámenes libres fueron dados por 50 alumnos cuya distribución, según el número de materias aprobadas, es la siguiente:

Aprobaron 0 materias:	16	alumnos
" 1	22	"
" 2	9	"
" 3	2	"
" 4	1	"

Completo el ingreso un alumno libre.

Se estima en un máximo de 20 el número de alumnos libres que ingresarán en las fechas de exámenes equivalentes en marzo. En consecuencia, el total de nuevos alumnos a inscribirse en el primer cuatrimestre del corriente año, será aproximadamente de 530.

Ingreso sin examen:

Durante el año 1958 se autorizó el ingreso directo - es decir sin examen de ingreso - a 98 alumnos.

Cuestionario

Se confeccionó un cuestionario que debieron llenar los alumnos del curso (se adjunta un ejemplar). Se considera - que el cuestionario será de utilidad para relacionar la futura trayectoria de los alumnos en la Facultad, con sus antecedentes, sobre todo en lo referente a preparación previa y situación económica.

Conclusiones:

Si bien los datos y cifras suministrados dan una idea clara de los resultados del curso, creemos necesario señalar, por su importancia, los puntos siguientes:

- 1.- La campaña de orientación vocacional realizada por medio del folleto de ingreso, de charlas en los colegios secundarios

.1.

y de conferencias en la parte primera del curso, se refleja en un cambio notable en la distribución del alumnado - por carreras, con respecto a los años anteriores. En el cuadro siguiente se compara la distribución por carreras de los alumnos que ingresaron en 1958, con la de los que aprobaron el curso actual.

<u>Carreras</u>	<u>% de inscriptos</u>	
	1958	1959
Química	70	52,5
Física	14	23,5
Matemáticas	10	18,5
Biología, Meteorología y Geología	6	5,5

De los 1430 alumnos inscriptos en la Facultad en el primer cuatrimestre de 1958, 932 - o sea el 65% - perteneció al doctorado en Ciencias Químicas, lo que indica que las cifras de inscripción de 1958 son representativas también de los años anteriores. La distribución por carreras, más equilibrada, lograda en la actual inscripción, es tal vez el resultado más importante de la acción desarrollada por la Dirección de Ingreso.

- 2.- Como ya se señalara en el informe anterior, la mayoría de los alumnos que no tienen gustos o aptitudes por las disciplinas que se enseñan en la Facultad, abandonaron el curso antes de su finalización, lográndose así uno de los objetivos fundamentales del mismo. Es necesario destacar que a pesar de la fuerte acción selectiva del curso - se estima que en marzo lo habrá aprobado el 55% de los alumnos regulares - no sólo no se registraron protestas de parte del alumnado, sino que en todo momento se contó con las más completa confianza del mismo.
- 3.- El 47,6% de los alumnos libres que dieron examen en diciembre fue aprobado, mientras que de los alumnos regulares lo fué solo el 29,7%, a pesar de ser el mismo examen y de tener estos últimos la ventaja de haber asistido al curso. Este resultado indica claramente que los alumnos que no pueden aprobar el curso de ingreso por el sistema regular de promoción, carecen, en sumayoría, de las aptitudes mínimas indispensables para cursar estudios en la Facultad.

Recomendaciones:

I - En base a la experiencia recogida durante el presente curso se aconseja introducir en la organización y contenido del próximo, las siguientes modificaciones:

- 1.- Establecer un curso de ingreso, único para todas las carreras, que deberá incluir: Lógica y Metodología de las Ciencias, Matemáticas, Física y Química. De ser posible sería conveniente incluir también Biología, pero la Dirección del Curso estima que no se cuenta con el personal docente necesario para esta asignatura.

La conveniencia de establecer un curso único de ingreso se funda en las siguientes razones: a) la preparación básica que se da a los alumnos en la Facultad, es prácticamente la misma para todas las carreras en los primeros cuatrimestres, y exige, por lo tanto, la misma preparación previa;

.. /

.1.

el sistema actual exige que el alumno defina su vocación antes de haber comenzado a cursar algunas de las materias que la integran, aumentando en consecuencia las posibilidades de una elección errónea.

- 2.- La selección del personal docente deberá ser efectuada, para cada materia, por un jurado compuesto por el encargado del curso, dos profesores designados por el Consejo Directivo y el Director del Curso. La selección deberá realizarse teniendo en cuenta especialmente: a) preparación, b) condiciones pedagógicas, c) interés en la tarea a desempeñar. El jurado podrá tomar a los aspirantes las pruebas que considere necesarias para estimar su preparación y condiciones pedagógicas.
- 3.- Proceder a una revisión de los programas de las asignaturas del curso. Esta podría ser efectuada, en cada materia, por los jurados a que se hace referencia en el punto anterior. Los programas deberán ser aprobados por el Consejo Directivo.

II - La Dirección del curso estima que dada la selección efectuada durante el curso de Ingreso, la mayoría de los estudiantes que lo aprueba, están en condiciones de seguir normalmente las carreras de la Facultad. Es bien sabido, no obstante, que un gran número de estudiantes abandona la Facultad, en el primer año de estudios, por razones totalmente desconocidas.

Considerando que esa situación - que esteriliza gran parte del esfuerzo hecho para seleccionar adecuadamente al alumnado que ingresa a esta casa de estudio - debe ser corregida, la Dirección del curso de Ingreso propone la creación por el Consejo Directivo de una Comisión Encargada de Primer Año, integrada por profesores y alumnos, cuyas funciones serían:

- a) Investigar las causas de la alta deserción que registra en el primer año de estudios de todas las carreras de la Facultad. El estudio de los antecedentes de los nuevos alumnos, obtenidos durante el curso de ingreso, puede ser de gran utilidad en esa tarea.
- b) Proponer las medidas que estime convenientes para la solución del problema enunciado.
- c) Asesorar al personal docente de la Facultad en la aplicación de las medidas mencionadas en el punto precedente.

Fernando P. Huberman

Amílcar O. Herrera

.1.

- III -

Buenos Aires, marzo 18 de 1959.-

INFORME COMPLEMENTARIO DE LA DIRECCION DEL CURSO DE INGRESO

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados del curso obtenidos después de conocer las calificaciones de los exámenes complementarios de marzo.

En las fechas de marzo se rindieron en total 448 exámenes, resultando aprobados 174, es decir el 38,8%. La distribución por materia es la siguiente:

<u>Materia</u>	<u>Alumnos examinados</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Aplazados</u>
Matemática I	112	47	65
Física	84	34	50
Química	162	32	130
Lógica	74	52	22
Matemáticas II	12	6	6
Biología	4	3	1
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	448	174	274

Considerando separadamente los alumnos regulares, es decir los que rindieron materias aplazadas en el curso de Ingreso, y los alumnos libres, los resultados son:

	<u>Exámenes rendid.</u>	<u>Aprob.</u>	<u>Aplazados</u>	<u>% aprob</u>
Alumnos regulares	206	72	134	35,0
Alumnos Libres	242	102	140	42,1

Completaron el ingreso 40 alumnos regulares, uno de los cuales está inscripto simultáneamente en dos carreras y 11 alumnos libres.

En consecuencia, el número de alumnos ingresados en 1959 por carrera es el siguiente:

Química: 248	Biología: 15
Física: 115	Geología: 10
Matemáticas: 87	Meteorología: 3

Lo que hace un total de 478 inscripciones pero que, debido a los alumnos que se han inscripto en más de una carrera simultáneamente, corresponde a 441 alumnos que han aprobado el ingreso.

Fernando P. Huberman

Amílcar O. Herrera

./. .

- IV -

COSTO DEL CURSO DE INGRESO

AÑO 1958

MATEMATICAS I

3 Instructores a \$ 10.000.- c/u	\$ 30.000.-	
3 Jefes Trab. Práct. \$ 7.000.-c/u	\$ 21.000.-	
16 Ayudan.Trab.Práct. \$ 5.000.-c/u	\$ 80.000.-	
		\$ 131.000.-

LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS

2 Instructores a \$ 10.000.- c/u	\$ 20.000.-	
2 Jefes Trab. Práct. \$ 7.000.-c/u	\$ 14.000.-	
16 Ayud. Trab. Práct. \$ 5.000.-c/u	\$ 80.000.-	
		\$ 114.000.-

FISICA

3 Instructores a \$ 10.000.- c/u	\$ 30.000.-	
3 Jefes Trab. Práct. \$ 7.000.- c/u	\$ 21.000.-	
11 Ayud. Trab. Práct. \$ 5.000.- c/u	\$ 55.000.-	
		\$ 106.000.-

QUIMICA

4. Instructores a \$ 10.000.- c/u	\$ 40.000.-	
4 Jefes Trab. Práct. \$ 7.000.-	\$ 28.000.-	
12 Ayudantes Trab. Práct. \$ 5.000.-	\$ 60.000.-	
		\$ 128.000.-

MATEMATICAS II

2 Jefes Trab.Práct. \$7.000.-c/u	\$ 14.000.-	
9 Ayudan.Trab. Práct.\$ 5.000 "	\$ 45.000.-	
		\$ 59.000.-

BIOLOGIA

1 Instructor a \$ 10.000.....	\$ 10.000.-	
7 Ayudan. Trab.Práct. \$5.000 c/u	\$ 35.000.-	
		\$ 45.000.-

8.000 ejemplares del folleto de ingreso.....	\$ 30.415.-	
15.000 " " " " " (reimpreso)...	\$ 41.240.-	

\$ 654.655.-

Además se usaron alrededor de 200 resmas de papel para imprimir los trabajos prácticos y se usaron para ello aproximadamente 100 stencils. El costo de esto es aproximadamente \$ 12.000 m/n. afectadoas a la partida de publicaciones de Biblioteca.

Fdo. F. P. Huberman

DESPACHO DE LA COMISION DE ENSEÑANZA - CURSO DE INGRESO

Buenos Aires, 23 de marzo de 1959

VISTO:

el informe presentado por la Dirección del Curso de Ingreso esta Comisión de Enseñanza aconseja:

I .- Asignaturas y carácter del curso

- 1 .- En líneas generales el curso preparatorio de ingreso para los aspirantes será similar a los tres cursos que le precedieron en cuanto a su finalidad; tratará de ser formativo, dará métodos y criterios de estudio y procurará a la vez, adaptar a los aspirantes a la vida universitaria y orientarlos vocacionalmente.
- 2 .- El curso de ingreso será común para todas las carreras, La conveniencia de establecer un único curso de ingreso se funda en:
  - a) la preparación básica que se da a los alumnos en la Facultad es prácticamente la misma para todas las carreras en los primeros cuatrimestres y exige, por lo tanto, la misma preparación previa;
  - b) el sistema actual exige que el aspirante defina su vocación antes de haber finalizado el curso de ingreso, cuando todavía no ha comenzado a cursar algunas de las materias que lo integran, aumentando en consecuencia las posibilidades de una elección errónea.

Comprenderá las siguientes asignaturas: Matemáticas  
Química  
Física

Con respecto a la asignatura Lógica y Metodología de la Ciencia -que consideramos también debe dictarse- se propone que se nombre una comisión integrada por los Dres. Rolando García, Mario Bunge y el profesor Gregorio Klimovsky que estudiará el programa de la materia y las normas sobre la forma en que debe encararse el curso.

- 3 .- Los cursos se dictarán de acuerdo con la siguiente distribución Matemáticas y Lógica y Metodología de la Ciencia-en el caso de dictarse ésta última- del 1° de junio al 29 de agosto.  
Química y Física: del 1° de setiembre al 30 de noviembre.
- 4 .- Todas las materias se dictarán en tres turnos, a saber: 8 a 11 horas, 14 a 17 hs.; 19 a 22 hs.;
- 5 .- En cada asignatura (salvo Lógica y Metodología de la Ciencia) se dictarán seis horas semanales, divididas en dos clases de tres horas cada una y de las cuales dos horas serán de trabajos prácticos.

II .- Régimen de promoción

- 1 .- En cada asignatura se tomarán dos exámenes parciales y un examen global.
- 2 .- Los exámenes serán escritos y constarán de preguntas referentes a problemas y temas teóricos y prácticos ya tratados en clase.

—4—

3. Cuando se entregue el cuestionario al aspirante, cada pregunta tendrá asignado un cierto valor de un modo tal que el aspirante pueda acumular hasta 100 puntos. El puntaje correspondiente a cada ejercicio debe figurar en el cuestionario, de modo que el examinado conozca por anticipado el valor asignado a cada pregunta.
4. Para aprobar cada asignatura será necesario reunir un mínimo de ciento sesenta y cinco puntos entre los dos parciales y el examen global. En éste último se exigirá un mínimo de cuarenta y cinco puntos.
5. Las pruebas deberán ser corregidas por los instructores y jefes del curso de ingreso y confeccionados por éstos con la supervisión del Director de Ingreso, o en su defecto, por el personal que el mismo designe.
6. Las pruebas corregidas estarán a disposición de los alumnos para ser consultadas hasta veinte días después de publicados los últimos resultados.
7. Los resultados de los exámenes deberán publicarse antes de ser tomado el siguiente.
8. Los aspirantes que no siguieren el curso de ingreso o resultaren aplazados en el mismo deberán reunir en el examen equivalente sesenta puntos, como mínimo, en cada asignatura para poder ingresar. En el caso de alumnos que hubieren seguido el curso, deberán aprobar solamente aquellas asignaturas en que hubieren sido aplazados.

### III.-Exámenes equivalentes

1. Habrá tres turnos de exámenes equivalentes: en la primera quincena de diciembre; en la primera semana del mes de marzo y en la primera quincena del mes de mayo.

IV .-Los aspirantes que hasta el turno de mayo-inclusive-no hubieren aprobado todas las materias que comprenden el curso, deberán repetirlo en su totalidad, de acuerdo con las condiciones arriba mencionadas.

### V .-Personal docente

1. Necesidades:  
Se estima necesario para dictar los cursos el siguiente personal docente por materia:  
2 instructores  
9 jefes  
18 ayudantes  
Las necesidades de personal docente se basan en un cálculo aproximado de 900 alumnos al iniciarse el curso-es decir para Matemáticas. Debe tenerse en cuenta la disminución del número de alumnos y reducir en forma proporcional el personal para química y física. Considerando que alrededor de 700 alumnos seguirán estos cursos, las necesidades serían:  
2 instructores  
7 jefes  
14 ayudantes
2. Las remuneraciones se establecerán por contrato y serán por la totalidad del curso-incluyendo su intervención en los exámenes equivalentes.

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Se propone la siguiente escala:

Instructores.....\$ 15.000.-  
Jefes....." 8.000.-  
Ayudantes....." 6.000.-

Los instructores dictarán cuatro horas de clase semanales. Los jefes y ayudantes podrán optar por hacerse cargo de uno ó dos turnos de trabajos prácticos. En este último caso su remuneración será:

Jefes....." 14.000.-  
Ayudantes....." 10.500.-

3. Se designará un profesor como Encargado de curso para una de las materias que se dictan en el mismo. Dichos profesores deberán:
- Preparar con dos profesores-designados por el Consejo Directivo-y el Director de Ingreso, los programas de las asignaturas a dictar, que deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo.
  - Integrar los jurados para la designación del personal docente, conjuntamente con dos profesores-designados por el Consejo Directivo-y el Director de Ingreso.
  - Dictar clases de perfeccionamiento al personal docente a cargo de las asignaturas del curso de ingreso.
  - Supervisar la marcha del curso en su totalidad.

4. Nombramientos

- a) Para cada una de las asignaturas del curso se constituirá el jurado a que hace referencia el punto 3, inc. c) de éste capítulo.

Los nombramientos del personal docente se ajustarán a las siguientes normas:

Instructores: La prueba consistirá en el dictado de una clase teórica y cuyo tema será puesto en conocimiento del interesado con 24 hs. de anticipación.

Jefes y ayudantes: Los aspirantes a llenar los cargos deberán someterse a una prueba, cuyas características determinará el jurado con el objeto de establecer sus conocimientos y condiciones pedagógicas.

- b) La inscripción de los aspirantes a los cargos docentes a cubrir se efectuará del 1° al 17 de abril.
- c) Todo el personal docente deberá estar designado antes del 30 de abril.

5. Cursos para el personal docente

Consideramos necesario el dictado de un curso para el personal docente. La responsabilidad de éstas clases recaerá especialmente en el Encargado de Curso.

CURSOS DE VERANO

Consideramos imprescindible el dictado de un curso de ingreso durante los meses de Enero y Febrero. Será de características totalmente distintas al curso regular: junio-noviembre, y tendrá por objeto asesorar a quienes, por diversos motivos, no hayan podido asistir al regular.

.. /

./..

Deberían dictarse dos horas semanales de clase teórica, y cuatro horas semanales de prácticas. Estas últimas estarían a cargo de dos ayudantes, que evacuarían las consultas que les fueran formuladas.

Las necesidades de personal docente por asignatura serían:

1 instructor..... \$ 6.000.-  
2 ayudantes..... " 4.500.-

Fdo.: Alberto Shebar

-----  
-II-

DESPACHO DE LA COMISION DE ENSEÑANZA SOBRE INGRESO

Los miembros de la Comisión de Enseñanza que firman al pie de la presente nota proponen que el curso de ingreso a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se dicte de acuerdo con las siguientes normas:

Constará de cursos elementales completos de las siguientes materias:

Matemáticas y Física  
Química (general, inorgánica y orgánica)  
Biología

Dichos cursos serán comunes para todos los ingresantes a esta Facultad.

La asistencia a los cursos será libre.

El curso de ingreso durará aproximadamente de seis a ocho meses.

Durante la primera mitad se dictará Matemáticas y Física y durante la segunda Química y Biología.

Estarán a cargo del dictado y del contralor de cada materia no más de cuatro profesores y ocho ayudantes todos los cuales serán nombrados por concurso.

Los sueldos serán del orden de \$ 20.000.-m/n. para los profesores y \$ 10.000.-m/n. para los ayudantes por el desarrollo del curso completo.

Obligaciones docentes de los profesores:

Deberán dictar el curso completo de acuerdo con el programa que elaborarán al efecto y que deberá ser aprobado por el Consejo Directivo. Los programas de las distintas materias serán coordinados de modo de evitar superposiciones y lograr una enseñanza armónica. Los profesos-

///...

...///

res deberán redactar con anterioridad al comienzo del curso los trabajos prácticos del mismo; deberán fiscalizar la realización de dichos trabajos; deberán constituir las mesas examinadoras y corregir los exámenes escritos.

Obligaciones docentes de los ayudantes: Deberán dictar las clases de trabajos prácticos, tomar y corregir exámenes bajo control de un profesor. Los trabajos prácticos consistirán en ejercicios y problemas ligados con las clases teóricas. La asistencia a los mismos será libre.

Promoción: Será por medio de un examen escrito final seguido de otro examen oral en cada una de las materias. No habrá correlatividad entre las materias. El examen escrito será eliminatorio con respecto al examen oral de la misma materia. Cualquier alumno aplazado en un examen en una determinada fecha podrá rendir el mismo examen en la fecha siguiente.

Para ingresar deberán aprobarse los exámenes escritos y orales de las cuatro materias del curso.

Los exámenes serán clasificados con las notas de uso corriente en nuestra Facultad.

Fechas de exámenes:

Matemáticas y Física: en julio y marzo.

Química y Biología: en diciembre y marzo.

En el mes de marzo habrá dos fechas de exámenes; una a comienzos y otra a fines de mes. La segunda será solamente para aquellos alumnos que habiendo rendido los exámenes orales de las cuatro materias hayan sido aplazados en uno de ellos.

Horarios: 2 clases teóricas de  $1\frac{1}{2}$  hs. por semana y por materia.  
1 clase práctica de 2 hs. por semana y por materia.

Fdo.: Lic. Eduardo J. Passeron - Dr. Ariel H. Guerrero.